

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2016 CONSEJO DE VINCULACIÓN CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (CONVIE) INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

En la Ciudad de México, siendo las 9:30 horas del día veintiocho de septiembre de Dos mil dieciséis, en el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), ubicado en la Avenida Barranca del Muerto número trescientos cuarenta y uno de la colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez de la Ciudad de México, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 33, 36 y 37 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, y con el propósito de celebrar de manera presencial la Segunda Sesión Ordinaria del CONVIE, se reunieron por parte del INEE: la Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle, Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno del INEE, la Dra. Margarita María Zorrilla Fierro, Consejera Presidenta del CONVIE, el Dr. Gilberto Ramón Guevara Niebla, y el Dr. Eduardo Backhoff Escudero, Consejeros de la Junta de Gobierno del INEE; y el Lic. José Roberto Cubas Carlín, Secretario de Actas del CONVIE, y Coordinador de las Direcciones del INEE en las Entidades Federativas; así como el Mtro. Francisco Javier Chávez Rangel, Director del Instituto de Educación de Aguascalientes; el Mtro. Luis Armando Castillo Apodaca, Director de Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación y Bienestar Social de Baja California; la Mtra. en Ciencias Ana Jhadyra Urias Villavicencio, Jefa del Departamento de Evaluación y Seguimiento de la Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur; el Dr. Guadalupe Cu Balan, Coordinador de Evaluación de la Secretaría de Educación de Campeche; el C. Juan Carlos Beltrán Cordero, Director General de Educación Inclusiva de la Secretaría de Educación Pública de la Ciudad de México; el Lic. Alberto Ávalos Gil, Director del Procesamiento de la Información de la Evaluación del IDDIE de Coahuila; el Prof. Susano Madrid Ortiz, Director de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la Secretaría de Educación de Colima; la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Directora General de Innovación y Fortalecimiento Académico de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal; el Dr. Jesús Manuel Luna Espinoza, Director de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación de Durango; el Ing. Enrique Uribe Fuentes, Secretario Técnico de la Secretaría de Educación de Guanajuato; el Ing. Baldomero Peralta Guerrero, Titular del Departamento de Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Educación de Guerrero; el C. Bernardo García López, Director General de Políticas Sectoriales de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo; el Lic. Pedro Javier Villaseñor Salazar, Coordinador de Planeación y Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación de Jalisco; el Lic. Héctor Morales Corrales, Director General de Evaluación de la Secretaría de Educación del Estado de México; el Ing. Daniel Durand Flores, Coordinador Estatal de Planeación y Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación de Michoacán; la Mtra. Olga Yolanda Valdez Zermeño, Subdirectora de Evaluación de la Secretaría de Educación de Morelos; el Ing. Raymundo Arvizu López, Director de Planeación y Evaluación Educativa de Educación Básica de la Secretaría de Educación de Nayarit; el M. C. Pablo Contreras Alvarado, Coordinador Académico de la Dirección General de Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación de Nuevo León; el Mtro. Orlando Ríos Méndez, Jefe de la Unidad de Formación Continua de la Dirección de Evaluación del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca; la Mtra. Lucero Nava Bolaños, Subsecretaria de Educación Obligatoria de la Secretaría de Educación Pública de Puebla; el Lic. Rodrigo Álvarez Ramos, Jefe del Departamento de Elaboración y Análisis de la Secretaría de Educación de Querétaro; la Lic. María Teresa Gutiérrez Acosta, Directora de Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación y Cultura de Quintana Roo; la Mtra. Silvia Socorro Cortés Torres, Coordinadora General de Evaluación y Seguimiento de la Secretaría de Educación de San Luis Potosí; el Prof. y Lic. Francisco De Paula García Corral, Director General del Instituto de Innovación y Evaluación Educativa del Estado de Sonora; el Dr. Tomás González Lima, Director de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública de Tlaxcala; el Lic. Luis Manuel González García, Secretario Técnico de la Secretaría de Educación de Veracruz; la Dra. Guadalupe Leticia Quetzal Hoil,





Directora del Centro de Evaluación Educativa del Estado de Yucatán; y el Ing. Jano William De Santiago Córdova, Encargado del Servicio Profesional Docente de la Secretaría de Educación de Zacatecas todos en su carácter de integrantes del CONVIE en términos de los dispuesto en el artículo 35 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Asistieron como invitados la Mtra. Magdalena del Pilar González Martínez, Directora del INEE en Aguascalientes; la Mtra. Magnolia Bolom Pérez, Directora del INEE en Chiapas; el Dr. Arturo Guzmán Arredondo, Director del INEE en Durango; el Dr. José Martínez Vilchis, Director del INEE en el Estado de México; y el Dr. José Ángel Pescador Osuna, Director del INEE en Sinaloa, y también estuvieron presentes Titulares de Unidades, Directores Generales del INEE y suplentes de integrantes del CONVIE.

BIENVENIDA DECLARACIÓN DE QUÓRUM

En uso de la palabra la **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** dio la bienvenida e hizo la presentación de las autoridades del Instituto presentes así como de los directores del INEE representantes de las cinco regiones educativas del país que se encontraban presentes en la sesión; pidiéndole al **Lic. José Roberto Cubas Carlín,** Secretario de Actas del CONVIE, y Coordinador de las Direcciones del INEE en las Entidades Federativas, verificara el quórum legal para proceder con la Segunda Sesión Ordinaria del CONVIE, por lo que una vez verificado el quórum legal, el Secretario de Actas así lo informó tomándose el siguiente:

ACUERDO CONVIE (SO/2-16/01, R) Con fundamento en los artículos 35 y 36 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se declara instalada la Segunda Sesión Ordinaria del dos mil dieciséis del CONVIE.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** comentó sobre los objetivos de la reunión con base en la lectura del orden del día mismo que sometió a la aprobación del pleno del CONVIE y se aprobó en todos sus puntos. Acto seguido solicitó al Secretario de Actas diera lectura al seguimiento de acuerdos, informando que:

El acuerdo CONVIE de registro número uno, de la primera sesión ordinaria del dos mil dieciséis, quedó registrado como corresponde, declarándose instalada la Primera Sesión Ordinaria del dos mil dieciséis del CONVIE.

El acuerdo CONVIE de seguimiento número uno, de la primera sesión ordinaria del dos mil dieciséis, sobre la impartición de talleres sobre el SIRE a cargo de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación en las cinco regiones de la república; los mismos fueron impartidos durante los meses de abril a agosto de dos mil dieciséis y se continuarán hasta fin de éste mismo año.

El acuerdo CONVIE de registro número dos, de la primera sesión ordinaria del dos mil dieciséis, fue pactado para actualizar el registro de los integrantes del CONVIE en su micrositio y hacer comunicados en el mismo para difundir temas generales de interés; el cual fue cumplido por la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social desde el pasado mes de marzo de dos mil dieciséis, difundiendo a través del micrositio conjuntamente con la Coordinación de Direcciones del INEE en las Entidades Federativas comunicados electrónicos con temas de interés general.



El acuerdo CONVIE de registro número tres, de la primera sesión ordinaria del dos mil dieciséis, se registró para informar sobre la segunda sesión ordinaria del CONVIE para el mes de septiembre de este dos mil dieciséis.

Así continuó la Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle reiterando la bienvenida a la sesión y explicando sobre los distintos cuerpos colegiados del Instituto, y sobre la importancia del CONVIE

3. MICROSITIO DEL CONVIE

El Lic. José Roberto Cubas Carlín hizo una breve introducción en relación con el micrositio del CONVIE, pidiéndole al Ing. Tomás De Casa Vega, Subdirector de Área de la Coordinación de Direcciones del INEE en las Entidades Federativas, que hiciera la presentación correspondiente, y así procedió explicando los objetivos y características principales del micrositio y donde se encuentra ubicado para acceder al mismo mediante contraseñas y claves para cada uno de los integrantes del CONVIE, poniendo también a la disposición de todos el contacto electrónico específico para atender dudas, solicitudes y cualquier propuesta.

El Secretario de Actas dio paso al siguiente tema.

4. DIRECTRICES

El **Dr. Francisco Miranda López**, Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa, intervino para tratar sobre las Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes, diciendo que se componen y se basan en las evaluaciones pero también en los balances educativos de los estados, además que requieren de un proceso de interlocución con diversos actores de la educación como la Secretaría de Educación Pública, las locales y representantes de la sociedad civil, para lograr que las directrices no solo propongan un ámbito deseable sino que también sean ejecutables.

También se refirió al marco legal de las directrices y a la obligación de las autoridades educativas para contestarlas dentro del plazo de sesenta días naturales, ya sea en sentido positivo o negativo y de hacer pública cualquier respuesta a las mismas, además de atenderlas para su óptima ejecución en el ámbito de las competencias tanto federal como locales, debiendo el INEE dar seguimiento a su cumplimiento con el objeto de mantenerlas actualizadas.

Informó sobre la entrega física a cada uno de los presentes en la sesión de las Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes, para describirlas y referirse a sus planteamientos fundamentales: incrementar el presupuesto público destinado a la política educativa de la población que tratan dichas directrices; mejorar los procesos de planeación; mejorar la coordinación; e integrar más y mejor la participación social.

La Dra. Arcelia Martínez Bordón, Directora General de Directrices para la Mejora de la Educación, continuó con las estrategias de seguimiento de las directrices comentando que se espera la respuesta de las autoridades educativas tanto locales coma la federal para los primeros días del mes de octubre, debiendo el Instituto por ministerio de la Ley de Transparencia, hacer públicas las respuestas de las autoridades educativas así como el seguimiento que se dé a su atención por cada una de dichas autoridades.

Mul /



El Secretario de Actas otorgó el micrófono al Lic. Luis Manuel González García, Secretario Técnico de la Secretaría de Educación de Veracruz quien propuso que en las directrices se incluya el tema de los migrantes binacionales; continuó el Lic. Pedro Javier Villaseñor Salazar, Coordinador de Planeación y Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación de Jalisco para hacer una invitación al INEE al Estado de Jalisco y lograr el contacto directo que requieren temas como el que se refiere a las directrices; siguió el turno de la voz para el Ing. Raymundo Arvizu López, Director de Planeación y Evaluación Educativa de Educación Básica de la Secretaría de Educación de Nayarit sugiriendo que sería bueno buscar la coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social para la obtención de recursos que pudieran ser inyectados a los asuntos que tienen que ver con las directrices.

Así, el **Dr. Francisco Miranda López,** respondió que el asunto de migrantes de otra naturaleza precisamente ha detonado de las directrices que ya se encuentran propuestas y que por supuesto son temas que se deben tomar en cuenta; agradeciendo la invitación del representante de Jalisco; y comentó que ya se encuentra en negociación una coordinación intersectorial e intersecretarial para la atención de temas como el que sugirió el Estado de Nayarit.

El Secretario de Actas pasó la voz a la **Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Directora General de Innovación y Fortalecimiento Académico de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal diciendo que hay que pensar también en las migraciones de la Ciudad de México cuya atención es muy delicada y también en zonas urbanas; siguió el turno del el **Dr. Jesús Manuel Luna Espinoza**, Director de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación de Durango; el **Ing. Enrique Uribe Fuentes**, Secretario Técnico de la Secretaría de Educación de Guanajuato quien comentó que no hay que dejar de pensar en migraciones de otros sectores como los de temporadas de cada año como la del día de muertos; comentando la **Mtra. Sylvia Schmelkes** que, estaba de acuerdo con la anterior intervención, recordando que por ley la emisión de cada directriz debe estar basada en evidencia y el Instituto cuenta con las evidencias de la directrices que ha emitido, lo que no significa que no se tenga la mirada puesta sobre los temas que se han comentado.

El Secretario de Actas dio paso al siguiente tema, pidiéndole al **Dr. Francisco Miranda López** que hiciera la introducción respectiva.

5. PROGRAMAS ESTATALES DE EVALUACIÓN Y MEJORA EDUCATIVA (PEEME)

El **Dr. Francisco Miranda López** dijo que los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa, derivan de la implementación de la Política Nacional de Evaluación de la Educación, pidiéndole a la **Mtra. Adriana Guadalupe Aragón Díaz,** Directora General de Coordinación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, que interviniera para explicar que son pocas las entidades que faltan de hacer entrega de sus PEEME y que derivado del primer corte con la respuesta de veinticuatro estados se cuenta con noventa y ocho proyectos mismos que se encuentran divididos por tipo y por los temas que tratan.

El Secretario de Actas pidió a los presentes sus comentarios al respecto, solicitando el uso de la voz el Lic. Luis Manuel González García para comentar que los trabajos derivados de los PEEME han sido muy provechosos; continuando la Dra. Sofía Leticia Morales Garza comentando que el trabajo y desarrollo de estos programas debe ser colaborativo; también participó el Prof. y Lic. Francisco De Paula García Corral, Director General del Instituto de Innovación y Evaluación Educativa del Estado de Sonora diciendo que este tipo de proyectos se deben plantear ante la Conferencia Nacional de Gobernadores para sensibilizarlos sobre los temas educativos; siguió en uso de la voz la Mtra. Lucero Nava Bolaños, Subsecretaria de Educación Obligatoria de la Secretaría de Educación Pública de Puebla diciendo que hay que darle cabida a proyectos interestatales y regionales;



prosiguiendo el **Dr. Guadalupe Cu Balan,** Coordinador de Evaluación de la Secretaría de Educación de Campeche quien felicitó en general a todos los involucrados en la hechura de los PEEME.

El **Dr. Eduardo Backhoff Escudero** solicitó la palabra para decir que un aspecto importante de todo lo anterior es lograr que los proyectos tengan viabilidad en el tiempo.

Acto continuo, el Secretario de Actas pasó el micrófono al Dr. Francisco Miranda López para referirse al siguiente tema.

6. PROGRAMA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y MEJORA

Así, el **Dr. Francisco Miranda López** dijo que la participación conjunta, de lo local a lo regional, a lo nacional y que la información regrese de ahí a los estados es una generación de trabajo deseable porque ha permitido recuperar experiencias que nutren el programa con buenas prácticas en materia de evaluación que va a generar un gran proyecto nacional al cual, las entidades se anexarán comprometiendo metas y responsables específicos, y todo lo anterior requiere de un procedimiento gradual; así solicitó la voz la **Mtra. Silvia Socorro Cortés Torres**, Coordinadora General de Evaluación y Seguimiento de la Secretaría de Educación de San Luis Potosí, y dijo que le preocupa el proceso de implementación y por eso propuso trabajar sobre una agenda de riesgos; así la **Dra. Sofía Leticia Morales Garza** se refirió a lo fundamental que es el CONVIE para lograr la vinculación entre los actores de la generación de la política educativa y resolver paradigmas de intervención educativa.

El Secretario de Actas agradeció todas las intervenciones y convocó a un breve receso.

Al regreso del receso convocado el Lic. José Roberto Cubas dio paso al siguiente tema.

7. REPLANTEAMIENTO DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO. SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE

El Secretario de Actas después de una breve introducción pasó la palabra a la Mtra. Sylvia Schmelkes quien hizo su intervención diciendo que el tema deviene de las investigaciones y evaluación echas y de la escucha a las inconformidades planteadas por los maestros, teniendo como fuentes importantes al análisis de lo que funcionó en las evaluaciones que se hicieron con el anterior esquema y que se generó por parte del Instituto; y también aquello que creó los problemas. Se refirió a las atribuciones legales de cada uno de las autoridades involucradas en el procedimiento del Servicio Profesional Docente, y dijo que se hizo durante el mismo es decir, antes de su replanteamiento resultando que derivado de las evaluaciones del INEE y del registro de diferentes quejas se descubrió que las principales debilidades fueron el proceso de selección de los evaluados, cómo se les notificó sobre su evaluación, el problema de las claves y los accesos para su registro además del tema de las contraseñas para poder subir evidencias, aquellos problemas de la plataforma tecnológica y las condiciones de las sedes de aplicación junto con pruebas extensas y periodos lagos de traslados para cumplir con las fechas y horarios de las aplicaciones, el mal funcionamiento de los equipos de cómputo, la actitud de los aplicadores e incluso la presencia de la fuerza pública en algunos casos; también se refirió a las consideraciones de los maestros respecto a la relevancia o poca pertinencia de los contenidos de los exámenes que se les aplicaban, además de su amplitud y falta de claridad, así como de la falta de apoyo en la información para el desarrollo del procedimiento y la escasa comunicación a los docentes durante el mismo.



Se refirió a las fortalezas encontradas como son los resultados de los parámetros e indicadores los cuales son útiles, así como los resultados del sistema nacional de registro del Servicio Profesional Docente que revelan que las guías técnicas de apoyo para la preparación de los docentes para sus exámenes son buenas, además de encontrar que los instrumentos planteados para las evaluaciones si se acercan a una buena evaluación de la práctica docente, se considera que el proceso técnico y logístico es aceptable.

Derivado de todo lo anterior es que el Instituto hace al replanteamiento, mismo que tiene como características principales el tomar en cuenta lo que si funcionó y revisar claramente las debilidades, y replantear la evaluación del Servicio Profesional Docente dentro del marco de su legislación vigente; y se está proponiendo un nuevo esquema que esté mucho más vinculado con el contexto escolar y el de los docentes, procurando que la evaluación sea más pertinente profundizando en dicha pertinencia para lograr que la evaluación sirva para mejorar la práctica docente, además que la información llegue a los maestros antes de la evaluación y no al revés, y también que la evaluación sea mucho más accesible. Entonces la propuesta de replanteamiento es que hay tres etapas la primera es la del informe de responsabilidades profesionales aplicado directamente al docente, la segunda es el corazón del replanteamiento que se trata de la elaboración de un proyecto de enseñanza didáctica para alcanzar un aprendizaje, y la tercera etapa es la aplicación de un examen de conocimientos pedagógicos como disciplinarios; pero además de dichas etapas existen apoyos previos a los procesos de evaluación en el sentido de actualizaciones, cursos y tutorías que son de carácter voluntario, y también durante la evaluación hay un seguimiento en línea que acompaña el desarrollo de la evaluación; además se amplió el periodo del desarrollo de la evaluación; y la calendarización del dos mil dieciséis para la evaluación se respeta eso no cambia.

El Secretario de Actas pasó el micrófono al **Prof. Susano Madrid Ortiz,** Director de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la Secretaría de Educación de Colima quien preguntó si para este año la evaluación del desempeño incluye a directivos voluntarios y de ser así cual sería el esquema que les aplicaría; a lo que la **Mtra. Sylvia Schmelkes** le comentó que esto depende de las convocatorias de cada entidad y que no se puede responder generalizadamente; y pidió el turno el **C. Osvaldo Cuautle Reyes,** Director del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela de la Secretaría de Educación Pública de Puebla para preguntar si la etapa uno brindaría puntajes para determinar el desempeño y los puntajes finales obtenidos; en la etapa dos si se está considerando la Certificación de Educación Media Superior; y comentar sobre la ausencia de los lineamientos que al respecto emite el Instituto sobre la formación continua; respondiéndole la **Mtra. Sylvia Schmelkes** que respecto al puntaje, éste asunto está en proceso de definición; sobre la Certificación de Educación Media Superior, se trata de un tema que está en la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública y es mejor que ahí respondan; y que el INEE emite lineamientos para las evaluaciones, no para la formación continua. Solicitó el micrófono la **Dra. Yolanda Edith Leyva Barajas,** Directora General de Evaluación de Docentes y Directivos para comentar también que en propio Instituto ha hecho un análisis de las rúbricas de los exámenes y resolver aquello que los maestros no han entendido para hacerlos más accesibles.

Así, el Secretario de Actas pasó la voz al **Dr. Tomás González Lima**, Director de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública de Tlaxcala quien sugirió que en la etapa dos comentada con anterioridad y que tiene que ver con el replanteamiento que se está tratando, se cambie el título de "proyecto de enseñanza" por "proyecto de "aprendizaje"; y preguntó si al aprobar estas etapas, los docentes entrarán al programa de incentivos; y continuó con la palabra el **Ing. Raymundo Arvizu López** para sugerir que se aprovechen los sistemas de exámenes en línea para abatir el asunto de traslados las sedes; siguió el turno de la **Dra. Guadalupe Leticia Quetzal Hoil**, Directora del Centro de Evaluación Educativa del Estado de Yucatán para decir que se debe considerar que los maestros han sido dado de baja en algunas horas de clase que ya tenían asignadas por **§** hecho de haber



salido insuficientes en exámenes que no eran entendibles, y que esto es de corregirse; prosiguió la Lic. María Teresa Gutiérrez Acosta, Directora de Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación y Cultura de Quintana Roo preguntando sobre la definición del esquema de las aplicaciones; siguiendo en el uso de la voz el Lic. Luis Manuel González García pidiendo al INEE que en sus recomendaciones al gobierno federal se considere presupuesto para la aplicación de las evaluaciones en las entidades. Acto seguido, el Dr. Eduardo Backhoff Escudero contestó sobre los exámenes en línea que la mayor parte de ellos actualmente son en línea y se pueden hacer desde casa y los exámenes de conocimientos deben ser en sedes controladas por el impacto que tienen; sobre los problemas comentados en Yucatán, el INEE no tiene registro de los mismos, pero es importante registrarlos y se le comentará a la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente ya que el tema si es injusto. La Dra. Margarita María Zorrilla Fierro intervino para comentar sobre el término de "enseñanza por el de aprendizaje", diciendo que si hubo una reflexión al particular y fue para enfatizar en la práctica docente. Continuó la Mtra. Sylvia Schmelkes diciendo que sobre el presupuesto de las entidades se puede adelantar algo estableciéndolo en los lineamientos; continuando la Dra. Yolanda Edith Leyva Barajas quien dijo que se está cuidando que en los exámenes no existan términos o disposiciones que se puedan malinterpretar o confundir entre las especialidades de los docentes que hacen dichas pruebas.

El Secretario de Actas otorgó la palabra al Lic. Héctor Morales Corrales, Director General de Evaluación de la Secretaría de Educación del Estado de México quien agradeció al CONVIE por la sesión; continuando en el uso de la voz el Dr. José Ángel Pescador Osuna, Director del INEE en Sinaloa para decir que la evaluación no solo es el tema de los exámenes ya que tiene otros ámbitos políticos y jurídicos, por ejemplo; la Dra. Sofía Leticia Morales Garza comentó que hay que pensar en qué información no se está bajando al respecto de las inscripciones voluntarias para la evaluación, y solicitó una sesión extraordinaria del CONVIE para repensar la actualización de la formación continua.

El Secretario de Actas concedió la voz a la Mtra. en Ciencias Ana Jhadyra Urias Villavicencio, Jefa del Departamento de Evaluación y Seguimiento de la Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur para preguntar si el trabajo desarrollado para el replanteamiento de la evaluación del Servicio Profesional Docente, está ya consensuado con la autoridad educativa; a lo que la Dra. Margarita María Zorrilla Fierro le informó que sí, que había sido tratado directamente con el secretario de educación pública.

El Secretario de Actas convocó al pleno para el receso de la comida y continuar con la sesión al término de la misma con base en el orden del día aprobado.

8. PLANEA. NUEVO ESQUEMA

El Lic. José Roberto Cubas abrió la sesión después de la comida y agradeció la presencia del Mtro. Andrés Eduardo Sánchez Moguel, Director General de Evaluación de Resultados Educativos quien inició con la presentación del siguiente tema en el orden del día, diciendo que en el año dos mil diecisiete se aplicará PLANEA en tercero secundaría y en el primer año de media superior, y en dos mil dieciocho el INEE aplicará la prueba en tercero de preescolar, después de esto se aplicará la prueba en sexto de primaria una vez y será aplicada cada tres años, y se aplica la prueba también en el último grado de media superior y luego se aplicará también al tercer año para lograr la regularidad esperada. Las ventajas principales de este esquema son que se les da información a las escuelas cada tres años y esto nos da la oportunidad de incorporar nuevos dominios de estudio y de integrase a nuevas modalidades evaluativas e incorporarnos a nuevas tecnologías para las evaluaciones. También se está trabajando en una base normativa del propio PLANEA, y se aclararan los propósitos de cada variante de las pruebas que componen al programa;

7



las bases de datos de PLANEA pueden ser consultadas a nivel estatal; y puede también promover el diálogo entre los docentes en beneficio de los centros escolares.

El Prof. y Lic. Francisco De Paula García Corral, Director General del Instituto de Innovación y Evaluación Educativa del Estado de Sonora solicitó la voz para decir que si es importante bajar la información para las escuelas y encontrarle su utilidad para los padres de familia y para los maestros; continuando la Mtra. Lucero Nava Bolaños para decir que los resultados de PLANEA en Puebla si han sido de gran relevancia y gran pertinencia en la toma de decisiones; y solicitó la voz la Dra. Margarita María Zorrilla Fierro quien se refirió a la continuidad de la prueba cada tres años en beneficio de las intervenciones educativas ya que hay que reconocer que las escuelas en realidad no cambian de un año a otro; continuó el Lic. Luis Manuel González García diciendo que PLANEA aporta panoramas sobre qué tan bien o que tan mal vienen trabajando las escuelas; siguió en uso de la voz el Lic. José Luis Albarrán Cruz, Director de Instrumentos de Evaluación de la Secretaría de Educación del Estado de México para comentar que si es pertinente el esquema de la prueba para cada tres años; siguió el turno de la Mtra. Silvia Socorro Cortés Torres para referirse a las preguntas planteadas en el nuevo esquema, que las mismas pueden ser respondidas a través de los PEEME, también refirió que es necesario evaluar el sistema de evaluaciones en sí mismo para evitar la generación de esquema tras esquema, además de referirse a la difusión y uso de los resultados de manera oportuna para tener la posibilidad de acercarse a la realidad que viven las escuelas y que los maestros tengan mayor información al respecto; prosiguió la Lic. María del Carmen Ayllón Muñoz, Directora de Planeación Educativa de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal preguntando como se puede obtener el mayor potencial en el uso de PLANEA.

El **Dr. Eduardo Backhoff Escudero** comunicó que muy pronto se tendrá información estado por estado de todos los resultados a través de todos los años y de varias pruebas y mediciones que se han aplicado en México entre el año dos mil y dos mil diez y eso servirá para la toma de decisiones.

del Mtro. Andrés Eduardo Sánchez Moguel pidió el uso de la voz para decir que la difusión de los resultados efectivamente es imprescindible; también dijo que el camino correcto para lograr el mejor uso de PLANEA es el intercambio de casos de éxito y buenas prácticas.

El Secretario de Actas otorgó la palabra al **Prof. y Lic. Francisco De Paula García Corral** quien preguntó si los resultados de la Evaluación de las Condiciones Básicas Escolares para la Enseñanza y el Aprendizaje ya se encontraban publicadas; respondiéndole el **Lic. José Roberto Cubas Carlín** que ya están publicadas y disponibles en el portal del Instituto; también el **Prof. y Lic. Francisco De Paula García Corral** preguntó si en el año dos mil diecisiete se va a evaluar al grado correspondiente o si será solo una muestra; respondiéndole el **Mtro. Andrés Eduardo Sánchez Moguel** que serán ambas aplicaciones; y el **Lic. Francisco De Paula García Corral** quiso saber si la aplicación para secundaria del mismo año será en el mes de julio; a lo que el **Mtro. Andrés Eduardo Sánchez Moguel** le informó que no se tiene definido hasta el momento pero que oportunamente se les brindará la información a los estados.

El Lic. José Roberto Cubas agradeció la asistencia del Mtro. Andrés Eduardo Sánchez Moguel, e hizo la presentación del Lic. Rolando Erick Magaña Rodríguez, Director General del Sistema Integral de Resultados de las Evaluaciones; y de la Mtra. Marisol Sánchez Barrera, Directora de administración del Sistema Integral de Resultados de las Evaluaciones, para iniciar con el siguiente tema programado en el orden del día.



9. SISTEMA INTEGRAL DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (SIRE)

Iniciando con su presentación el Lic. Rolando Erick Magaña Rodríguez dijo que el SIRE es una herramienta que facilita el uso de los resultados y para que las entidades vean reflejados ahí sus datos pero que sea un medio que se utilice para el mejor uso de los recursos en ella invertidos, dejando el uso de la palabra a la Mtra. Marisol Sánchez Barrera para que hiciera la presentación del SIRE refiriéndose a lo que es técnicamente el sistema y que se trata de un gran repositorio donde se concentra en una sola plataforma toda la información de los resultados de las evaluaciones; también dijo que el sistema ya fue liberado el veintisiete de abril de dos mil dieciséis con usuarios internos del propio INEE, usuarios en las entidades federativas y usuarios externos; informó que el propio sistema cuenta con cursos de capacitación para su uso adecuado y con un sistema de preguntas y sugerencias para su perfeccionamiento.

El Secretario de Actas agradeció la intervención del Lic. Rolando Erick Magaña Rodríguez y de la Mtra. Marisol Sánchez Barrera, otorgando el uso de la voz al Lic. José Luis Albarrán Cruz quien preguntó acerca de la aplicación de videos interactivos dentro de la propia plataforma para su mejor aprovechamiento, contestándole la Mtra. Marisol Sánchez Barrera que sí, que se trata de una etapa en desarrollo y que aproximadamente en noviembre del año dos mil dieciséis se podrá contar con los tutoriales en línea; continuó el Dr. Guadalupe Cu Balan solicitando que la información se trate también sobre los municipios y hasta las escuelas también; y el Lic. Rolando Erick Magaña Rodríguez le aclaró que el sistema trata de los resultados de las evaluaciones y por lo mismo el nivel de desagregación será en esa medida; pidió la palabra el Lic. Pedro Javier Villaseñor Salazar para comentar que el SIRE ha sido de gran utilidad para el Estado de Jalisco; continuó el Dr. José Martínez Vilchis, Director del INEE en el Estado de México diciendo que el SIRE es una herramienta muy potente y que si cuenta con información municipal, y preguntó de dónde proviene la información que aparece en el sistema: respondiendo el Lic. Rolando Erick Magaña Rodríguez que en particular todo lo que se refiere a información del sistema educativo proviene de los formatos novecientos once de la Secretaría de Educación Pública.

El Lic. José Roberto Cubas dio las gracias por las participaciones de todos para dar paso al siguiente tema.

10. DIRECCIONES DEL INEE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

El Lic. José Roberto Cubas hizo la presentación sobre las Direcciones del INEE en las Entidades Federativas mismas que ya se encuentran instaladas a través de cinco integrantes por DINEE como personal total de cada una de ellas y que parte del trabajo que les corresponde es la difusión de los resultados para lograr la mejora educativa y hacer la coordinación directamente en los estados para obtener dicho fin; para lograr lo anterior se ha impulsado el esquema de trabajo en red con las diferentes unidades del Instituto en conexión con las treinta y dos DINEE; también explicó el esquema de trabajo a mediante enlaces de cada una de las cinco regiones educativas del país.

Solicitó la voz el Lic. Héctor Morales Corrales para reconocer la rigurosa selección de los directores del INEE en las entidades federativas que hizo la Junta de Gobierno del Instituto; continuó en el uso de la palabra el Dr. José Ángel Pescador Osuna diciendo que agradece al CONVIE por la invitación a asistir y que sus aportaciones son valiosas; también comentó el Dr. José Martínez Vilchis que el CONVIE es una gran oportunidad para representar a la región centro del país y reiterar que parte del trabajo de las DINEE es lograr el trabajo del Instituto hacia las entidades y apoyar también el trabajo de estas en bien de la educación; continuando el Dr. Arturo Guzmán Arredondo, Director del INEE en Durango para comentar que en el caso de



Durango, la Dirección ya se encuentra instalada al cien por ciento; la Mtra. Magnolia Bolom Pérez, Directora del INEE en Chiapas intervino para decir que gracias a el entendimiento sobre la tarea de las DINEE por parte de las autoridades educativas de los estados se está logrando cada vez más y mejor la presencia del INEE en las entidades federativas y que los retos a enfrentar son muy importantes; pasando la palabra a la Mtra. Magdalena del Pilar González Martínez, Directora del INEE en Aguascalientes quien comentó que el INEE es mucho más que el Servicio Profesional Docente, hay muchos temas distintos que le competen a las DINEE y hay oportunidad de hacer y generar muchas cosas de manera compartida con las autoridades educativas estatales; también participó el Lic. Pedro Javier Villaseñor Salazar comentando que en Jalisco se tiene gran trabajo de coordinación con la DINEE en el estado felicitando al Instituto; intervino el Dr. Guadalupe Cu Balan para comentar que en Campeche se tiene la convicción de que debe existir la reciprocidad de trabajo con el INEE.

El Secretario de Actas dio las gracias por todas las intervenciones y dio paso al siguiente tema.

11. ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS INFORME SOBRE LAS SESIONES DEL 2017

(SO/2-16/01, R)

Con fundamento en los artículos 35 y 36 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se declaró instalada la Segunda Sesión Ordinaria del dos mil dieciséis del CONVIE.

(SO/2-16/02, R)

El Instituto retoma las preguntas e inquietudes que se expresaron en la sesión para actuar como comunicador con las áreas centrales de la Secretaría de Educación Pública según corresponda.

(SO/2-16/01, S)

Sobre la propuesta de una sesión extraordinaria se estudiará la posibilidad de la misma, así como la fecha más adecuada para su realización.

(SO/2-16/03, R)

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 36 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se informa que las sesiones ordinarias del CONVIE para el 2017, serán tentativamente la primera los días 1 y 2 de marzo, y la segunda los días 27 y 28 de septiembre.

El Lic. José Roberto Cubas Carlín pidió a la Dra. Margarita María Zorrilla Fierro y a la Mtra. Sylvia Schmelkes que hicieran la clausura y cierre de la sesión, por lo que la Dra. Margarita María Zorrilla Fierro comentó que la educación del país es una gran responsabilidad y cada quien tiene su propio espacio para darle cada vez más valor al trabajo conjunto y agradeció a todos; continuando la Mtra. Sylvia Schmelkes haciendo una reflexión sobre el federalismo educativo por el que ha optado el Instituto y que es ir a contracorriente dado el proceso de recentralización de las decisiones de la educación y que el INEE quiere operar de manera distinta y es por eso que se le da tanta importancia al CONVIE así como a la presencia de las DINEE en las entidades federativas ya que la misma va a permitir que esto se logre para que se aproveche el hecho que el INEE ya está cerca de los estados y que utilicen a las DINEE para plantear cualquier propuesta, sugerencia o cualquier queja con la certeza de que serán escuchados.



Siendo las 18:00 horas del día veintiocho de septiembre de Dos mil dieciséis, la Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle agradeció la asistencia de los presentes durante la sesión y dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria dos mil dieciséis, del Consejo de Vinculación con las Entidades federativas.

Consejera Presidenta del CONVIE

Dra. Margarita María Zorrilla Fierro

Secretarjo/de Adta

Lic. José Roberto Cubas Carlín